



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
Y CULTURA



"2015, Año del Generalísimo  
José María Morelos y Pavón"

Oficio no. SEB/2205/2015-2016.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 12 de noviembre del 2015.

**Asunto:** Respuesta del Estado de Sinaloa a las "Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica".

**SYLVIA I. SCHMELKES DEL VALLE**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO  
NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.  
PRESENTE.

En relación al oficio número A1001-1188-2015, fechado el día 10 de noviembre de 2015, el Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) reconoce la importancia y la pertinencia de las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Para nuestra entidad, es de suma importancia que las decisiones que se tomen en relación a la formación inicial de los profesores, contribuyan a "garantizar la idoneidad de los conocimientos y las capacidades de quienes ingresen al servicio profesional docente en educación básica" (INEE, 2015).

Para lograr lo anterior, coincidimos con el INEE, en que es necesario "generar nuevas dinámicas de trabajo académico, social e institucional...a fin que la profesión se revalore y alcance un amplio reconocimiento social" (INEE, 2015).

En consecuencia, por este medio, **expresamos nuestro interés y aceptación de participar en la atención y aplicación** de las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica.

Reconociendo la importancia que tienen dichas directrices, la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, considera relevante mencionar que:

1. Existe en el estado una pluralidad de escuelas formadoras de docentes entre las que se encuentran escuelas normales públicas, normales privadas y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES).

Blvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.  
Col. Recursos Hidráulicos C.P. 80100  
Culiacán, Sinaloa, México. Tel. (667) 758 5100



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
Y CULTURA



2. En el caso de las escuelas normales públicas, cada una de ellas tiene sus particularidades que debemos tomar en cuenta (Escuela Normal de Sinaloa, Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa y la Escuela Normal Experimental de El Fuerte), cuya oferta educativa está dirigida a un segmento educativo específico de la población.
3. Cada una de estas escuelas formadoras de docentes, goza de una relativa independencia en su organización y funcionamiento.

Una vez contrastadas las cuatro directrices —sus propósitos y sus aspectos clave de mejora— frente a los ámbitos de competencia de las instancias educativas que intervienen en el proceso de formación inicial de docentes para la Educación Básica en el estado, se propone la creación de un cuerpo colegiado interinstitucional que diseñe un plan de trabajo para que, **con el apoyo y asesoría del INEE**, retome los aspectos clave de mejora propuestos en las directrices mencionadas.

Este grupo colegiado estará conformado por un **coordinador** que el C. Secretario de Educación Pública y Cultura designe; un representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; un representante de cada una de la Escuelas Normales y de la UPES; un representante de la Subsecretaría de Educación Básica; un representante de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente; un representante del Área Estatal de Evaluación; un representante del Cuerpo Jurídico de la Secretaría de Educación Pública y Cultura y un Asesor Técnico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Para este fin, se ha programado la reunión de instalación de los trabajos de este cuerpo colegiado para el día martes 8 de diciembre de 2015. El responsable de la convocatoria a esta reunión, será el coordinador designado por el C. Secretario de Educación Pública y Cultura.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**“SINALOA ES TAREA DE TODOS”  
EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA.**

**DR. FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO.**

C. c. p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer:-Secretario de Educación Pública, SEP.  
Dr. Salvador Jara Guerrero:-Subsecretario de Educación Superior, SEP.  
Dra. Arcelia Martínez Bordón.- Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, INEE.